



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

ACUERDO DE CONCEJO

N° 074-2017-MPC

Cañete, 12 de mayo de 2017.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2017, el Oficio N°573-2017-MTC/15 de fecha 17 de abril del 2017, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Transporte Terrestre, invita a la capacitación en apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas, a llevarse a cabo los días 27 y 28 de junio de los corrientes.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Oficio N°573-2017-MTC/15 de fecha 17 de abril del 2017, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Transporte Terrestre, invita a la capacitación en apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas, a llevarse a cabo los días 27 y 28 de junio de los corrientes, dirigido a los operadores del registro nacional de sanciones de las entidades fiscalizadoras, capacitación que conllevará a elevar el nivel de conocimientos, capacidades y desempeño del personal profesional y técnico de las áreas del registro y procedimiento sancionador;

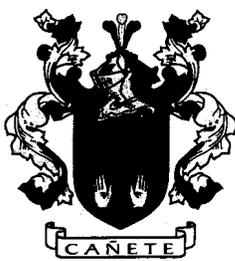
Que, asimismo, cabe señalar que con la finalidad de mantener actualizado el Registro Nacional de Sanciones por las Municipalidades Provinciales, Policía Nacional del Perú y SUTRAN, conforme a lo establecido por el Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por D.S. N° 016-2009-MTC; la Dirección General de Transporte Terrestre ha visto por conveniente efectuar diversos eventos de capacitación en apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas, de las entidades antes indicadas, con la finalidad de que mantengan el correcto uso e inscripción de la información en el Registro Nacional de Sanciones;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Asesoría Jurídica, con el voto MAYORITARIO; y con dispensa de la lectura y aprobación del acta;

...///

Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pág. N° 02

A. C. N° 074-2017-MPC

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Regidora **MARÍA LUISA, FERNÁNDEZ VIVANCO**, asistir en representación de la Municipalidad Provincial de Cañete, para participar en el evento denominado "CAPACITACIÓN SOBRE REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO", organizado por la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, a realizarse en la ciudad de Lima, los días 27 al 28 de junio del 2017.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría Genral poner en conocimiento a las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Cañete, el presente Acuerdo y a la Unidad de Racionalización, Estadística e Informática de su difusión en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE

Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán
ALCALDE